

ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN

MODALIDAD ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN No.

CSG/CUAAD/SVDC/017/15

DEPENDENCIA SECRETARIA DE VINCULACION Y DIFUSION CULTURAL

NOMBRE CONTRATACION DE "EJE SIETE VIALIDAD ARTÍSTICA, S.A. DE

C.V." PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO "YNGWIE MALMSTEEN" EN

EL CENTRO CULTURAL DIANA.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 11:30 horas del día 17 de Junio del 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, para emitir el siguiente fallo.

La Mtra. Eva Guadalupe Osuna Ruiz, Secretario Administrativo del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, llevo a cabo el análisis de documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales y el Dictamen No. 012 Sesión de Consejo No. 161 por parte de la Comisión de Hacienda del H. Consejo del Cetro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, e hizo saber que la adjudicación para llevar a cabo el evento "Yngwie Malmsteen" en el Centro Cultural Diana el día 15 de Agosto de 2015, corresponde a la:

Empresa: EJE SIETE VIALIDAD ARTÍSTICA, S.A. DE C.V.

Por costo total de: USD \$45,000.00 más IVA

(Cuarenta y cinco mil dólares 00/100 M.N.) más IVA

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con los artículos 16 y 27 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Mtro Ernesto Flores Gallo

Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño Mtra. Eva Guadalupe Osuna Ruiz

Secretario Administrativo del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño